

EL III PLAN DE IGUALDAD DE LA AGE INCORPORA LAS PROPUESTAS DE UGT

+ Conciliación y Corresponsabilidad + Formación + Sensibilización = + IGUALDAD

Ha concluido, tras nueve intensas reuniones, la negociación del III Plan de Igualdad de la AGE, que UGT suscribirá el próximo lunes 30 de noviembre.

Se trata de un documento donde se producen **grandes avances** hacia la igualdad real y efectiva y la erradicación de discriminaciones en el ámbito laboral de la AGE.

Desde UGT destacamos:

- Importantes medidas para una transformación organizativa de la AGE con la **introducción de la perspectiva de género** en toda su estructura.
- Por fin, y tal como llevaba años demandando UGT, se fortalecen y potencian las **Unidades de Igualdad** que se convertirán en una herramienta fundamental en los Departamentos y Organismos para implementar la igualdad de calidad.
- Ambicioso **plan de formación y sensibilización** en igualdad para todo el personal de la AGE y para desempeñar sus funciones con perspectiva de género.
- **Impulso** de las Comisiones de Igualdad dependientes de las **Mesas Delegadas**, las cuales contarán con un reglamento o guía de actividad y desde la Comisión Técnica de Igualdad se velará por su funcionamiento.
- Realización inmediata a la aprobación del III Plan del RD de **Protocolo** de actuación frente al **Acoso Sexual y Acoso por razón de sexo** en la AGE.
- Transcendentales **mejoras en la conciliación** de la vida personal, familiar y laboral.
- **Apoyo** a las empleadas públicas **víctimas de violencia de género**, implementando otras medidas de sensibilización y capacitación para todo el personal de la AGE.

El Plan se estructura en 6 Ejes que son los siguientes:

1. Medidas Instrumentales para la transformación organizativa (15 medidas)
2. Medidas Sensibilización, Formación y Capacitación (11 medidas)
3. Condiciones de Trabajo y Desarrollo Profesional (10 medidas)
4. Corresponsabilidad y Conciliación de la vida personal, familiar y laboral (8 medidas)
5. Violencia de Género (10 medidas)
6. Interseccionalidad y Situaciones de Especial Protección (14 medidas)

El Plan afecta a 195.126 personas de la Administración General del Estado, de las cuales 100.355 son mujeres y 94.771 hombres. El número de personal funcionario asciende a 138.476 y 51827 es personal laboral.